



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 20 de julio de 2017.

EXP-EXA: 8153/2011.

RESCD-EXA N° 353/2017.

VISTO la RESD-EXA N° 164/2017, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 10 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/06/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 164/2017 mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2017, el Régimen de Regularidad y Aprobación de la asignatura Elementos de Programación, para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), Programa aprobado por R-CDEX-178-2011, y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), Programa aprobado por R-CDEX-788-2012, y que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Esp. Marcia Mac Gaul, Departamento de Informática, Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, Departamento Archivo y Digesto, Sede Regional Orán y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.